

TRAMITE DE APROBACION DE PUNTO DE TESIS:

1. Solicitud en PDF firmada y en Word sin firma, dirigida al Consejo Académico de Postgrados indicando la solicitud de aprobación del Trabajo de Tesis y el asesor que se propone; además debe contener: Datos del solicitante: nombre, número de carne, grado académico, número de teléfono, correo electrónico. (llenar el formato de solicitud).
2. Hoja de vida del asesor (no más de dos páginas).
3. carta de aceptación del asesor.
4. constancia de curso de investigación del asesor (Si no es egresado de la USAC).
5. Vo.Bo. Del Coordinador.
6. Diseño de Investigación.
7. Toda la papelería debe enviarse en formato PDF (NO FOTOGRAFIAS) (**únicamente la solicitud debe ir formato de Word**) al correo secretaria.postgrados@cunoc.edu.gt. **Nota: Si hace falta algún requisito en la papelería, no se le dará trámite hasta que se complete el expediente.**